



La Paz, 16 de septiembre de 2024

Señores:

Luis Arce Catacora

Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

David Choquehuanca

Presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional

Marco Jaimes

Presidente Tribunal Supremo de Justicia

Presente -

VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL	
CORRESPONDENCIA	
16 SEP 2024	
No. 04303	Fojas 4
Anexo	
Horas: 10:42	
Recepcionado por: Pinto	

Nos declaramos en EMERGENCIA:

Nos dirigimos a ustedes alarmados por la emergencia climática que están provocando los incendios forestales en nuestro país. Cada año esta tragedia atenta contra la vida, la biodiversidad y el ecosistema; en esta gestión los ecodas provocaron los incendios desde julio, con daños y consecuencias irreversibles para la madre tierra, reconocida por el Gobierno de Bolivia como sujeto de derechos, según el Art. 5 de la Ley No.71 del 21 de diciembre de 2010.

Según el monitoreo de Fundación TIERRA, las pérdidas se contabilizan en 4 millones de hectáreas quemadas este año, afectando la vida de los pueblos indígenas que están siendo desplazados de sus comunidades. Los incendios, incluso, están afectando Áreas Protegidas y la tercera parte de los éstos están arrasando bosque primario.

Las causas de los incendios son varias. La antigua práctica del chaqueo que, alentada por un paquete de leyes incendiarias¹, se ha institucionalizado como un mecanismo de ampliación de la frontera agrícola favoreciendo a los capitales del agronegocio y a los grupos interculturales que apoyan al oficialismo. Las restricciones y sanciones a esta práctica no se cumplen y campea la impunidad entre quienes provocan los incendios. Además, se intensifica la prolongada sequía y los efectos del cambio climático.

Las consecuencias de las quemas son devastadoras. La pérdida de biodiversidad es alarmante y pone en riesgo la supervivencia de la flora y fauna de los territorios afectados. Las comunidades indígenas y rurales han visto sus medios de vida destruidos, incluyendo la pérdida de cultivos y la

¹ Ley 337 de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques, Ley 502 de ampliación del plazo y modificación a la Ley 337 de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques, Ley 739 de Modificación de las Leyes 337 y 502 de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques, Ley 740 de ampliación del plazo de verificación de la Función Económica Social, Ley 741 de autorización de desmonte hasta 20 hectáreas para pequeñas propiedades y propiedades comunitarias o colectivas para actividades agrícolas y pecuarias, Ley 952 de ampliación del plazo para el registro al programa de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques, Ley 1098 que establece el marco normativo que permita la producción, almacenaje, transporte, comercialización y mezcla de Aditivos de Origen Vegetal, DS 3874 que autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad establecer procedimientos abreviados para la evaluación de la Soya evento HB4 y Soya evento Intacta, Ley 1171 de uso y manejo racional de quemas, Decreto que modifica el Artículo 5 del Decreto Supremo 26075, de 16 de febrero de 2001, autorizando el desmonte para actividad agropecuaria en los departamentos de Santa Cruz y Beni.

contaminación de fuentes de agua poniendo en riesgo la supervivencia. La calidad del aire se ha deteriorado significativamente, afectando la salud de miles de personas. La pérdida de bosques, estrechamente relacionada con la escasez y estrés hídrico que ya se tiene, afectará seriamente el acceso a agua en centros poblados y en especial la seguridad alimentaria.

Derechos vulnerados

En el primer semestre de 2024, las vulneraciones a los derechos socioambientales aumentaron un 67 % respecto a 2023, sobre todo por los incendios, según el Observatorio del Acuerdo de Escazú Bolivia, gestionado por LIDEMA. Los focos de calor en territorios indígenas se incrementaron 9 veces en comparación con 2023, provocando la evacuación de pobladores, especialmente niños/as, debido a los altos niveles de contaminación.

El Índice de Contaminación Atmosférica (ICA) supera el nivel 200 en varias ciudades, indicando una calidad del aire “muy mala”, se ha reportado un aumento de enfermedades respiratorias debido a la contaminación del aire, lo que expone a las personas a sufrir graves enfermedades, entre ellas el cáncer, según alertó la Sociedad Boliviana de Neumología. Las clases presenciales tuvieron que ser suspendidas para precautelar la salud de escolares.

Ya en 2019 la CIDH a través de su Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) han señalado que estos fenómenos tienen un impacto significativo en el derecho a la vida, la integridad personal, la salud y el acceso al agua potable². Siendo la vida un derecho humano fundamental, los incendios y la política pública que permite las quemas son atentatorios de este derecho.

Los órganos estatales de control y fiscalización de los bosques y áreas protegidas se han debilitado. El SERNAP enfrenta una crisis económica y las instituciones encargadas de la administración y control de los bosques han perdido peso en los presupuestos estatales, lo que ha dificultado la respuesta a los incendios y la conservación de los bosques³.

El artículo 11 del Protocolo de San Salvador y el artículo 26 de la Convención Americana, junto con otros instrumentos internacionales ratificados por Bolivia, subrayan que los derechos ambientales son fundamentales para el ejercicio de otros derechos humanos, como los económicos, sociales y culturales.

El derecho al agua es uno de los más afectados por los incendios, agravado por la sequía prolongada y las lluvias que arrastran cenizas a las fuentes de agua. Además, los derechos a la salud, educación, alimentación y trabajo también se ven comprometidos.

Promoción de Incendios desde el Estado

Desde las instituciones del Estado, lejos de garantizar los derechos de la población, protegen con la impunidad a aquellas personas y poderes corporativos que promueven los incendios.

En octubre de 2023, la Procuraduría General inició una investigación para determinar el origen de los incendios que devastaron 3,5 millones de hectáreas y afectaron a miles de personas. En enero,

² CIDH y su REDESCA expresan profunda preocupación por la deforestación y la quema en la Amazonía, 3 de septiembre de 2019 <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/215.asp>

³ CEJIS, Deforestación e Incendios Forestales en Bolivia y Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, 2019, pág. 15

la institución emitió un dictamen, en el que se enlistan a 40 propiedades privadas, tanto ganaderas como agrícolas, donde se iniciaron los incendios. La entidad dispuso varias acciones, entre ellas, la reversión de tierras por incumplimiento de la función económica y social, pero seis meses después, en junio, el Órgano Ejecutivo solicitó a la Procuraduría suspender la reversión de tierras a los miembros de las Federaciones de Ganaderos del Beni (Fegabeni) y de Santa Cruz (Fegasacruz), quienes habrían estado implicados en los incendios del año anterior.

EXIGIMOS

Frente a esta destrucción de la vida, la biodiversidad y el ecosistema en Bolivia, nos manifestamos exigiendo a los órganos del Estado, lo siguiente:

Al Órgano Ejecutivo

1. Convocar a representantes de la sociedad civil para impulsar el debate nacional sobre un nuevo modelo de desarrollo, que no esté centrado en el extractivismo ni en la agroindustria porque ha quedado claro que este modelo es destructivo y está poniendo en riesgo el futuro de nuestro país y la vida de sus habitantes.
2. Declarar desastre nacional para movilizar recursos varios, entre ellos de la cooperación internacional destinada a apagar los incendios lo antes posible y no esperar la temporada de lluvias, priorizando la protección de los territorios indígenas y áreas rurales afectadas.
3. Restituir el dictamen procuradurial para empezar el proceso de reversión de tierras de las propiedades que el año 2023 iniciaron los incendios.
4. Establecer un sistema técnico y transparente de monitoreo de los incendios y su difusión en línea con datos comparativos por años, por mes y por día para que la sociedad civil conozca el avance de esta devastación y el efecto de las medidas de contención.
5. Implementar políticas de reforestación y restauración ecológica a corto, mediano y largo plazo en las zonas afectadas, con participación de las comunidades locales y políticas de adaptación y mitigación ante la emergencia climática.
6. Revisar el presupuesto nacional asignado a las instituciones encargadas de la protección de los bosques, fortaleciendo y cualificando al SERNAP y a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT).

Al Órgano Legislativo

1. Concluir el proceso de abrogación del paquete de leyes que promueven la deforestación y los incendios para quitar la protección a los devastadores.
2. Crear una legislación específica para proteger los territorios indígenas y áreas de producción forestal permanente, que garantice la consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas.
3. Aprobar una ley que prohíba definitivamente el desmonte y las quemas en áreas protegidas y tierras de alto valor ecológico.

Al Órgano Judicial

1. Activar todos los mecanismos para impulsar los procesos contra los responsables de los incendios, autores directos e intelectuales.

De no asumir estas y otras medidas propuestas por la sociedad civil quedará claro que todas las instancias de poder se han convertido en cómplices de esta destrucción y que, lejos de querer apagar los incendios, pretenden mantenerlos activos para habilitar más y más tierras de cultivo, destinadas a satisfacer el lucro de poderosos sectores corporativos en el país, contradiciendo su retórica de protección de la madre tierra y el respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Firman:

1. UNITAS - Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social
2. Agenda JUS
3. AIPOP
4. Alianza Libres sin Violencia Oruro
5. Alianza de defensores de derechos humanos de Tarija
6. Amigos de la Tierra
7. ANAPA (Asociación Nayra Pacha)
8. ANARESCAPYS Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable de Bolivia
9. APIP - PEÑAS
10. APROSAR - Asociación de Promotores de Salud del área rural
11. APDHB - Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia
12. APDHO - Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Oruro
13. ASAT - Asociación Amigos de la Tierra
14. Asociación Inti Illimani
15. BOCINAB - Bloque de Organizaciones Campesinas Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia
16. CAEP – Centro de Apoyo a la Educación Popular
17. CAOI Coordinadora Andina de los Pueblos Indígenas
18. Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación
19. CASA DE LA MUJER
20. CCNAGUA
21. CEADL Centro de Estudios de apoyo al Desarrollo Local
22. CEDLA - Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral
23. CEJIS - Centro de Estudio Jurídicos e Investigación Social
24. CENDA - Centro de Comunicación y Desarrollo Andino
25. CEPA - Centro de Ecología y Pueblos Andinos
26. CIAC - Centro de Investigación y Apoyo Campesino
27. CICHAR – Central Indígena Chiquitana Amanecer Roboré
28. CIPCA - Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
29. CIPCA – Cochabamba
30. CIPCA - Beni
31. CIPCA – UAP
32. CIPCA – Altiplano
33. CIUDADANÍA - Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública
34. CISTAC – Centro de Investigación Social Tecnología Apropiada y Capacitación

35. CDI Raíces - Centro de Desarrollo Integral Raíces
36. CDDHHT - Colectivo de derechos humanos Tarija
37. CNAMIB - Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia
38. CIM - Comité Intersectorial de Mujeres
39. CODEPANAL - Comité Ejecutivo Nacional en Defensa del Patrimonio Nacional de la Soberanía y la Dignidad en Bolivia
40. CODETAMT (Comité de Defensa de las Tierras Agrícolas del Agua y de la Madre Tierra)
41. COLECTIVO CASA
42. Colectivo de Defensores y Defensoras DDHH Jenecheru SCZ
43. Colectivo de Defensores de Derechos Humanos de La Paz
44. Colectivo KUNAN "Tiempo de Construir"
45. Colectivo MUJER DE PLATA de Potosí
46. Colectivo Plurales
47. Colectivo Wasi Pacha
48. Colectivo Urbano Oruro
49. Colectivo Urbano Potosí
50. Colectivo Urbano de La Paz
51. Colectivo Urbano de Cochabamba
52. Colectivo Urbano de Sucre
53. Colectivo TLGB-Tarija
54. Colectivo TLGB de Bolivia
55. Colegio de Arquitectos de Chuquisaca
56. Comité Popular Hábitat Bolivia
57. Comunidad en Acción
58. CONACH _W (Consejo Originario de la Nación Chichas Wisijisa)
59. Conamaq-orgánico
60. CONAMPROMA
61. Concejo de jóvenes de Jacha Suyu Pakajaqi
62. CONSEJO DE MAMA T'ALLAS del Conamaq
63. Comité Nacional de Defensores de Derechos
64. CONTIOCAP
65. CORDEMAC
66. CORIDUP
67. Deporte libre urbano Cochabamba
68. DNI-B - Defensa de los Niños Internacional - Sección Bolivia
69. Deuda X clima Bolivia
70. EMPODERATE - Colectivo de Derechos Humanos Empodérate
71. ERBOL
72. Fundación ACLO - Fundación Acción Cultural Loyola Tarija
73. Fundación Construir
74. Fundación JUBILEO
75. Fundación SARTAWI SAYARIY
76. Fundación Social URAMANTA
77. Fundación SOLÓN

78. Fundación Solidaridad FUNSOL
79. Fundación Veeduría Ciudadana de los Derechos Humanos – FVCDDHH
80. FWW-C Fundación Wara Wara Constelación
81. Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia
82. IICA - Instituto de Investigación y Capacitación Campesina
83. INDICEP - Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular
84. IPDRS - Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica
85. IPTK - Instituto Politécnico Tomás Kari
86. IRPAÑA, Caminando Juntos
87. ISALP - Investigación Social y Asesoramiento Legal Potosí
88. IRPAÑA, Caminando Juntos
89. Jacha Suyu Pakajaqi
90. JARAÑA
91. JUPROA - Juventud Proactiva de la Amazonía
92. KAWSAY
93. Kay Pacha
94. KURMI - Apoyo al Desarrollo Sostenible Interandino
95. LACUS
96. LIDEMA – Liga de Defensa del Medio Ambiente
97. MAB – Movimiento Agroecológico Boliviano
98. Mancomunidad de Comunidades Indígenas de los Rios Beni, Tuichi y Quiquibey
99. MUAC - Mujeres en Acción
100. Nación Coroma
101. OINCO Organización de Inquilinos de Cochabamba
102. OMIM – Organización de Mujeres Indígenas Mosestenes
103. OPIM – Organización del Pueblo Indígena Mosestén
104. ORMICH - Organización Regional de Mujeres Indígenas Chiquitanas
105. Pastoral Social CARITAS Bolivia
106. Pastoral Social CARITAS Sucre
107. PBFCC – Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático
108. Plataforma por los Derechos Humanos Oruro
109. PIO XII - Centro de Comunicación y Educación Popular
110. PROCESO Servicios Educativos
111. PRO-RURAL
112. Radio Kancha Parlaspa
113. Radio Don Bosco de Kami
114. RAUC (Red de agricultura urbana Cochabamba)
115. RED CHIMPU WARMI
116. RED DE MUJERES INDIGENAS EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA (RENAMAT)
117. Red Defensores del Agua y el Territorio
118. Red Polinizar
119. Red de Líderes por la Democracia y Desarrollo – RELIDD
120. Red Departamental de Periodistas en defensa de la Libertad de Expresión y Derechos Humanos-Tarija

- 121. Red Departamental de Periodistas en defensa de la Libertad de Expresión y Derechos Humanos – Tarija
- 122. Rebelión o Extinción Bolivia.
- 123. RIOS DE PIE - Movimiento de noviolencia en defensa de derechos humanos y medioambiente
- 124. Ritmos Fusión
- 125. SALVAGINAS Colectivo ecofeminista
- 126. SEMTA - Servicios Múltiples de Tecnologías Apropriadas
- 127. SUB-CENTRAL CASCACHI
- 128. Team Cero Emisiones